Acta de la Quinta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil veintitrés.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **un** minuto del día treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Bladimir Zainos Flores, actuando como secretarias las diputadas Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión los **diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Blanca Águila Lima y Miguel Ángel Covarrubias Cervantes,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiséis de enero de dos mil veintitrés. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan la fracción XIX al artículo 11, y la fracción XVI al artículo 21, y se reforma la fracción XV del artículo 21, todos de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, desincorporar y ejercer actos de dominio de diversos muebles; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones a la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Asuntos Municipales. **5.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **6.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del orden del día, quienes estén a favor o

por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. - - -

**que se autoriza al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, desincorporar y ejercer actos de dominio de diversos muebles;** durante la lectura, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Fabricio Mena Rodríguez; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputado Ever Alejandro Campech Avelar. En uso de la palabra el Diputado **Ever Alejandro Campech Avelar** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar , quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor, y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen dado a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputado Ever Alejandro Campech Avelar. En uso de la palabra el **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen sometido a discusión en lo general; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general, se pide a las diputadas y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo particular, se pide a las diputadas y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos de los presentes. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. ----------

Enseguida el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio sin número que dirigen Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno y David Álvarez Ochoa, Secretario de Finanzas, por el que remiten a esta Soberanía la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se realiza la distribución de los recursos excedentes del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal dos mil veintidós. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria** dice, oficio PMZ/DM/012/2023, que dirige Hildeberto Pérez Álvarez, Presidente Municipal de Zacatelco, por el que remite copia certificada del acta de cabildo en la que se aprueba el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el Ejercicio fiscal dos mil veintitrés. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria** dice, oficio DMACUA/0013/2023, que dirige el Lic. Fernando Luna Martínez, Presidente Municipal de Acuamanala de Miguel Hidalgo, por el que remite a esta Soberanía copia certificada del acta de cabildo donde consta la aprobación del anteproyecto del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal dos mil veintitrés. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria** dice, oficio MLC/DP/0056/2023, que dirige Agripino Rivera Martínez, Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, por el que remite a esta Soberanía copia certificada del Acta de Cabildo en la que fue aprobado el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria** dice, oficio 8S/021/PRESIDENCIA/2023, que dirigen la Presidenta, Síndico y Tesorero del Municipio de Santa Catarina Ayometla, por el que remiten a esta Soberanía diversa información en relación al Pronostico de Ingresos y Anteproyecto de Egresos del ejercicio fiscal dos mil veintitrés. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria** dice, oficio MXICOH/PDCIA/020/2023, que dirige el Arq. Luis Ángel Barroso Ramírez, Presidente Municipal Xicohtzinco, por el que solicita a esta Soberanía se de atención a los actos ilícitos que se están generando en el Municipio. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Secretaria** dice, copia del oficio SMSFT/024/2023, que dirige la Lic. Leticia Rodríguez Rojas, Síndico del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, al C.P. Mario Meléndez Pluma, Tesorero Municipal, por el que le hace la devolución de las carpetas de los estados financieros de los meses octubre y noviembre del

ejercicio fiscal dos mil veintidós. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria** dice, copia del oficio sin número que dirige el Lic. Jesús Rolando Pérez Saavedra, Presidente Municipal de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, al C. Ignacio Rodríguez Hernández, Expresidente de Comunidad de Santa Justina Ecatepec, por el que le solicita realizar la entrega de todos y cada uno de los bienes muebles e inmuebles que correspondan al patrimonio de la Comunidad y/o Municipio, hasta en tanto y cuanto se resuelva el expediente electoral TET-AG-001/2023. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretaria** dice, oficio PMC/SM/01/21/2023, que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Cuaxomulco, por el que solicitan a esta Soberanía la delimitación territorial entre los municipios de Cuaxomulco y Tzompantepec. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria** dice, oficio TM2023/01/008, que dirige el C.P. Eder Zain Hernández Hernández, Tesorero del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, por el que remite a esta Soberanía el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria** dice, oficio FECCT/TLAX/P.I./157/2023, que dirige Víctor Alfonso Salas Águila, Agente de la Policía de Investigación Especializado en Combate a la Corrupción, por el que solicita a esta Soberanía se le informe si de los registros e información que remiten los ayuntamientos referente a las listas de nómina de altas y bajas del personal que labora para los municipios en el Estado de Tlaxcala, correspondiente al último trimestre del año dos mil veintidós, existe registro alguno del C. Luis Orlando Rojas Hernández. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria** dice, oficio OFS-UI/058/2023, que dirige la Lic. Noemí Nohpal González, Jefa de la Unidad de Investigación del Órgano de Fiscalización Superior, por el que solicita a esta Soberanía se le informe si se autorizó al Municipio de Tocatlán, en el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, la contratación de financiamiento con un particular. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria** dice, oficio FECC/OJ/006/2023, que dirige Ricardo Sánchez Ramírez, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, por el que remite a esta Soberanía el informe sobre las actividades sustantivas y los resultados de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del periodo que comprende del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2022. **Presidente** dice, **esta Soberanía queda debidamente enterada. Secretaria** dice, copia del oficio 01/2023, que dirigen pobladores de la Comunidad de Tlacualoyan, al C. Jorge Cervantes Medel. Presidente de Comunidad de Tlacualoyan, Municipio de Yauhquemehcan, por el que solicitan

presentar el Informe anual de la Administración de dicha Comunidad. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretaria** dice, oficio LXIII-SG-704-XXX/2022, que dirige el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Secretario de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, por el que remite a esta Soberanía copia del Acuerdo por el que se exhorta a las y los integrantes de la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y a los Congresos Estatales de todas las entidades federativas, a que manifiesten su respaldo a las acciones emprendidas por el Gobierno de México en Estados Unidos que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y con ello poner un alto al crimen organizado para lograr la construcción de la paz en el país. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su conocimiento. Secretaria** dice, escrito que dirige María Elena Teloxa, Representante Legal de DEMEJ A.C., por el que solicita a esta Soberanía según la agenda legislativa, si hay reformas a leyes en donde se involucre a Personas con Discapacidad, se realicen las consultas necesarias y se tome en cuenta la opinión para una real y verdadera inclusión desde este recinto legislativo. Presidente dice, **túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación Y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. Secretaria** dice, escrito que dirige Alfredo Monzón Sánchez, por el que remite a esta Soberanía Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. Secretaria** dice, escrito que dirige Diana Valeria Muñoz López, por el que remite a esta Soberanía la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XII al artículo 9 de la Ley para la Prevención, Asistencia y Tratamiento de la Violencia Familiar en el Estado de Tlaxcala. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su atención. Secretaria** dice, escrito que dirige Israel Fernández Dávila, por el que remite a esta Soberanía Iniciativa para reformar la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención.** ----------

---

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente dice, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra el **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**. Enseguida el Presidente dice, no habiendo alguna

Diputada o Diputado más que haga uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **once** horas con **cincuenta y siete** minutos del día **treinta y uno** de enero del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **dos** de febrero de dos mil veintitrés, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarias y Prosecretario que autorizan y dan fe. - - - - - -

**C. Bladimir Zainos Flores**
**Dip. Presidente**

**C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez**
**Dip. Secretaria**

**C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**
**Dip. Secretaria**

**C. Fabricio Mena Rodríguez**
**Dip. Prosecretario**